

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE LAS PARCELAS CORRESPONDIENTES A LOS CENTROS DE SALUD ENSANCHE DE VALLECAS II, ABRANTES Y CERRO DE LOS GAMOS

ÍNDICE

- 1. OBJETO DEL CONTRATO**
 - 2. DEESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR**
 - a) Definición de las parcelas objeto del contrato
 - b) Elaboración del Informe Geotécnico.
 - c) Realización del levantamiento topográfico
 - d) Actuaciones a realizar
 - 3. RESPONSABILIDADES DEL ADJUDICATARIO.**
 - 4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR**
 - 5. PLAZO DE EJECUCIÓN**
-



1. OBJETO

El SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD tiene prevista la ejecución de diversas obras de edificación, dentro del Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, para lo cual se precisa la redacción del estudio geotécnico y el levantamiento topográfico de las parcelas correspondientes a los **Centros de Salud Ensanche de Vallecas II, Abrantes y Cerro de los Gamos**

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TRABAJO A DESARROLLAR

a) Definición de las parcelas objeto del contrato

A continuación se relacionan las parcelas objeto de estudio, en los que se prevé construir un Nuevo Centro de Salud. Se incluyen además las características básicas de la edificación prevista

- **C.S. ENSANCHE DE VALLECAS II**

Ubicación: Bernardino de Pantorba nº 9. Madrid
Superficie de parcela: 5.606 m²
Referencia catastral: 9287102 VK 4698 E0001 WQ
Superficie construida prevista del Centro de Salud: 4.490 m²
Edificación previsible: Planta Baja +2. Aparcamiento en sótano.
Tipo de centro: C1

- **C. S. ABRANTES**

Ubicación: Avenida de Abrantes, nº 113. Madrid
Superficie de parcela: 3.019 m²
Referencia catastral: 8102120 VK 3780 A0001 UW
Superficie construida prevista del Centro de Salud: 4.280 m²
Edificación previsible: Planta Baja +2. Aparcamiento en sótano.
Tipo de centro: B2

- **C.S. CERRO DE LOS GAMOS**

Ubicación: Calle Guadarrama nº 1. Pozuelo de Alarcón
Superficie de parcela: 5.000 m²
Referencia catastral: 1793401 VK 3719 S0001 FX
Superficie construida prevista del Centro de Salud: 3.500 m²
Edificación previsible: Planta Baja +2. Aparcamiento en sótano.
Tipo de centro: C1

Para cada una de las parcelas descritas el adjudicatario deberá realizar los siguientes trabajos:

b) Elaboración del Informe geotécnico

El encargo comprenderá tanto la redacción del Informe Geotécnico, como los trabajos de campo y los ensayos de laboratorio necesarios para la determinación de las características geológicas-geotécnicas del terreno en los lugares del emplazamiento de los edificios. El objeto del informe es describir tanto la composición del subsuelo en el emplazamiento de las obras como las características de los niveles litológicos diferenciados, dando las oportunas recomendaciones relativas a cimentación: tipología de cimentación, parámetros resistentes del suelo para el dimensionamiento de la misma, método de excavación, posición del nivel freático, y cualquier otro problema de índole geotécnica que pueda plantear el terreno a la construcción del edificio previsto.

El contenido del Estudio Geotécnico contemplará todos los aspectos requeridos a tal fin en el Código Técnico de la Edificación (CTE SE. Cimientos. DB-C3).



c) Levantamiento topográfico

El Levantamiento Topográfico contemplará tanto la topografía del terreno y los linderos de la parcela como todos aquellos elementos existentes que deban tenerse presentes para la redacción del proyecto (perímetro de la edificación existente, perímetro de la parcela, arbolado, arquetas o postes de instalaciones, elementos construidos, o distancias entre los distintos elementos, entre otros). También reflejará elementos exteriores a la parcela como son situación y ancho de las aceras, situación de arbolado urbano, pozos de alcantarillado próximos y su cota de profundidad, arquetas existentes de acometida a las instalaciones urbanas de gas, electricidad u otras, así como cualquier elemento fijo exterior que afecte a la parcela o al replanteo del futuro edificio.

d) Actuaciones a realizar

Para la ejecución de los trabajos definidos anteriormente, el adjudicatario estará obligado a la realización de las siguientes actuaciones en función de la tipología que para cada una de las parcelas se define en el apartado 2.a del presente pliego.

Tipo B2) Ocupación de suelo por el edificio de hasta 1.500 m² (3 sondeos):

<p>TRABAJOS CAMPO</p>	<p>DE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos, maquinaria y personal técnico. • Ensayos de penetración dinámica (mín.: 6) sin límite de profundidad. • Sondeos a rotación con extracción de testigo continuo (mín.: 3). • Perforación a rotación con extracción de testigo D>76 mm (3 de 12 ml/sondeo). • Ensayos "in situ" y toma de muestras en interior de sondeo (12 ensayos SPT, 6 tomas de muestra inalterada con toma de muestras de pared partida, 2 ensayos de permeabilidad Lefranc). • Partidas variables (cajas portatestigos, etc.) • Topografía (desplazamiento, personal, medios materiales, levantamiento topográfico).
<p>ENSAYOS DE LABORATORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayos de clasificación de suelos (mínimo 6 de: contenido de humedad, densidad aparente, peso específico, análisis granulométrico por tamizado, límites de Atterberg). • Ensayos mecánicos y de deformabilidad de suelos, 6 de compresión simple de muestra inalterada, (mínimo 3 de: corte directo UU (3 probetas), 3 de corte directo CU (3 probetas) y 3 de presión máxima de hinchamiento), • Ensayos químicos de suelos y aguas (determinación agresividad del suelo al hormigón, análisis químico de agua i/determinaciones según EHE-hormigón estructural
<p>TRABAJOS DE GABINETE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe geotécnico (de acuerdo CTE) con recomendaciones para las cimentaciones de las estructuras previsibles, así como de cualquier otro aspecto de índole geotécnica que requiera el proyecto. • Visado por el Colegio Profesional correspondiente



Tipo C1) Ocupación de suelo por el edificio de hasta 2.000 m² (4 sondeos):

<p>TRABAJO DE CAMPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos, maquinaria y personal técnico. • Ensayos de penetración dinámica (mín.: 6) sin límite de profundidad. • Sondeos a rotación con extracción de testigo continuo (mín.: 4). • Perforación a rotación con extracción de testigo D>76 mm (4 de 12 ml/sondeo). • Ensayos “in situ” y toma de muestras en interior de sondeo (16 ensayos SPT, 8 tomas de muestra inalterada con toma de muestras de pared partida, 3 ensayos de permeabilidad Lefranc). • Partidas variables (cajas portatestigos, etc.) • Topografía (desplazamiento, personal, medios materiales, levantamiento topográfico).
<p>ENSAYOS DE LABORATORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayos de clasificación de suelos (mínimo 8 de: contenido de humedad, densidad aparente, peso específico, análisis granulométrico por tamizado, límites de Atterberg). • Ensayos mecánicos y de deformabilidad de suelos, 8 de compresión simple de muestra inalterada, (mínimo 4 de: corte directo UU (4 probetas), 4 de corte directo CU (4 probetas) y 4 de presión máxima de hinchamiento), • Ensayos químicos de suelos y aguas (determinación agresividad del suelo al hormigón, análisis químico de agua i/determinaciones según EHE-hormigón estructural
<p>TRABAJO DE GABINETE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe geotécnico (de acuerdo CTE) con recomendaciones para las cimentaciones de las estructuras previsibles, así como de cualquier otro aspecto de índole geotécnica que requiera el proyecto. • Visado por el Colegio Profesional correspondiente

3. RESPONSABILIDADES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario responderá:

- Del buen funcionamiento e idoneidad de las instalaciones, equipos y materiales destinados a la ejecución de los trabajos encomendados.
- De la exactitud de las operaciones topográficas, mediciones, valoraciones, planos y demás documentos que haya de preparar y/o presentar.
- De la correcta ejecución de los ensayos, controles, calicatas y demás procedimientos de comprobación cuya realización le sea encomendada.
- Del adecuado desempeño de las tareas de su personal.

El adjudicatario deberá comunicar a la Gerencia de Atención Primaria el comienzo de los trabajos de campo con, al menos, una semana de antelación, al objeto de que un técnico del SERMAS pueda asistir a dichos trabajos.

4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Se requerirá al adjudicatario la entrega de dos ejemplares encuadernados del Estudio, el plano topográfico en tamaño A1 y otros dos ejemplares en CD, formato pdf. El levantamiento topográfico se presentará en formatos pdf y dwg (autocad). La entrega se realizará en las dependencias de la Gerencia de Atención Primaria de Madrid





5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo establecido para la ejecución de los trabajos contemplados en el presente Pliego y la entrega de la documentación requerida será de UN MES.

Madrid,

La Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Resolución de 25/02/2011 (BOCM núm. 76 de
31/03/2011)

María Luisa Tello García

